



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
Tierra
de Grandes

**COMISION EDILICIA PERMANENTE DE
CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS**

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE ACTIVIDADES**

TEMA: Presentación y en su caso aprobación del proyecto de dictamen respecto a la asignación de nombres a la calle en la vialidad de la acción urbanística denominada “**FRACCIONAMIENTO VILLA NORTE**”, turnada a la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 11 celebrada el día 27 de febrero del año 2019 (Se adjunta oficio NOT/103/2019 signado por el Secretario General)

Con fundamento en lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así mismo de conformidad con los artículos 37, 38 fracción II, 40, al 48, 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. -----En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, **siendo las 11:15 once horas con quince minutos, del día vierens 12 doce del 2019 dos mil diecinueve**; se llevó a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria** de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, correspondiente al primer período de actividades de la Administración Pública Municipal 2018-2021, **programada en las instalaciones de la Sala de Regidores (en cubículo de la Regidora Presidenta de la Comisión)**; los integrantes de la Comisión se mencionan a continuación:

INTEGRANTES POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE “CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS”:

LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ (Regidor Presidente) **PRESENTE**
C. CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO (Vocal), **ASISTENCIA**
con representación del Lic. Alfonso Martínez Alegre mediante oficio de comisión No. 191/2019
C. ARTURO SÁNCHEZ CAMPOS (Vocal) **PRESENTE.**

La reunión se desarrolló como lo establece el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación y en su caso aprobación del proyecto de dictamen respecto a la asignación de nombres a la calle en la vialidad de la acción urbanística denominada “**FRACCIONAMIENTO VILLA NORTE**”, turnada a la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 11 celebrada el día 27 de febrero del año 2019 (Se adjunta oficio NOT/103/2019 signado por el Secretario General)
4. Asuntos varios
5. **Clausura**





ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Desarrollo de la reunión:

1.1---- La Presidenta de la Comisión da la bienvenida a los presentes y toma lista de asistencia, contando con la presencia de 2 dos de los integrantes y la asistencia del Lic. Alfonso Martínez Alegre quien justifica la asistencia mediante oficio No. 000/2019, por lo que declara quórum legal. -----

2.1.- La Presidenta da lectura al orden del día, mismo que en el momento les solicita tengan a bien levantar la mano si están de acuerdo en aprobarlo. Punto que se aprueba con 3 votos a favor quedando así aprobado por unanimidad. -----

3.1.- En relación al turno que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 11 celebrada el día 27 de febrero del año 2019 y recibido mediante oficio NOT/103/2019 signado por el Secretario General, y una vez leído el proyecto de dictamen correspondiente a la asignación de nombres a la calle en la vialidad de la acción urbanística denominada **“FRACCIONAMIENTO VILLA NORTE”**, turnada a la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, se solicita se apruebe levantando la mano, surgiendo a la vez la información por parte de la presidenta de la comisión que se tiene proyecto de incluir a la lista de nombre la propuesta de algunas personalidades que en proxima sesión serán analizadas, a lo que el Regidor Arturo Sánchez Campos comenta que si hay suficientes nombre tanto maestros, escritores, pintores por mencionar algunos los cuales deben ser tomados en cuenta de lo que tambien se aprueba, por lo que a su vez levantan su mano todos los presente.- Punto que se aprueba por unanimidad. -----

4.1.- Como punto vario, no se agenda por no tener tema que tratar.-----

5.1.- Por lo que procede la Presidenta a clausurar argumentando que habiéndose agotado los puntos agendados para esta Sesión y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente Sesión, siendo las 11:29 once horas con veintinueve minutos del día **viernes 12 doce del mes de abril del año 2019 dos mil diecinueve**; válidos los acuerdos que aquí se tomaron; Firman para constancia los que en ella participaron.

